

02

# LEYES DE LA PLAZA DEL BARRIO

*Criterios para su funcionamiento  
como elemento urbano*



Mi Parque 02  
Noviembre, 2016

Dirección: Holanda 1213,  
Providencia, Santiago  
Teléfono: (56-2) 2 984 6983  
Correo: contacto@miparque.cl  
Sitio web: www.miparque.cl

Proyecto de Título de la Escuela de  
Arquitectura de la Universidad de Talca.  
Talca, Chile (Agosto 2012).

Autor: Andrés Antonio Arcos Pino -  
andresarcospino@gmail.com  
Profesor de Título: Gregorio Brugnoli  
Apoyo y Respaldo: Fundación Mi Parque  
Palabras Clave: Plaza, Barrio, Diseño

El contenido de este documento refleja  
las opiniones de los autores y no de  
Fundación Mi Parque.



Derechos Reservados.  
Reconocimiento - No Comercial  
- Sin Obra Derivada (by-nc-nd):  
No se permite un uso comercial  
de la obra original ni la  
generación de obras derivadas.

# LEYES DE LA PLAZA DE BARRIO

## Criterios para su funcionamiento como elemento urbano

Andrés Arcos Pino

### RESUMEN\_

El presente documento es un estudio de la “*plaza de barrio*”, el cual comprende el análisis de las plazas construidas dentro de proyectos inmobiliarios en sectores residenciales de Talca, los cuales se subscriben a la zona de expansión territorial que se dio a partir del siglo XX.

Se observa que estas plazas de barrio tienen problemas para cumplir con su propósito como espacios públicos, debido a la disociación entre las áreas verdes exigidas y construidas y las plazas esperadas. Tomando como pauta

la definición de área verde de la *Ordenanza General de Urbanismo y Construcción* (OGUC), se definen dos funciones básicas para evaluar su nivel de éxito: el esparcimiento y la circulación.

Entendiendo la primera como diversión, recreo o entretenimiento, y la segunda como la capacidad de acceso dentro y a través de un lugar determinado. Así, esta investigación apunta a vislumbrar las restricciones o condicionantes necesarias para proyectar, evaluar o mejorar plazas, disminuyendo la brecha entre *área verde* y *plaza de barrio*.

### ABSTRACT\_

The present document represents a study on the *neighborhood plaza* -specifically on those built within real estate projects in residential zones in Talca, Chile-circumscribed to urban expansion areas developed in the 20th century.

It is observed that these *plazas* have issues to fulfill their purpose as public spaces, due to the dissociation between the design requirement and the expected outcomes. Using as a guideline the definition of *open/green space*, expressed in the

*Ordenanza General de Urbanismo y Construcción* (OGUC), two basic functions are defined to evaluate its level of success: recreation and circulation; being the former defined as recreation or entertainment, and the latter as the ability to travel to and through a particular place.

Hence, this research aims to address the restrictions and constraints necessary to evaluate and improve this plazas; reducing the gap between *open/green space* and *neighborhood plaza*.



◀ La plaza con o sin infraestructura, solamente toma sentido en el momento en que es usada. Un espacio público sin infraestructura es tan inútil como si la tuviera pero sin usuarios.

Andrés Arcos Pino. 2012.

## 1. INTRODUCCIÓN\_

Esta investigación se centra en plazas de barrio de la periferia, analiza qué son y la manera en que estas “funcionan” mediante determinados “criterios”. Asimismo, este estudio se desprende del Seminario de Investigación de quinto año, donde se analizó el casco antiguo de la ciudad de Talca y los “eventos” que modificaron o determinaron de manera protagónica la arquitectura y trama de la ciudad, incluyendo su desarrollo y crecimiento.

En este caso se analizarán espacios públicos conocidos como plazas, que pertenecen a un sector urbano distinto y a un período posterior.

### 1.1. PROBLEMA

Toda persona que viva en una urbe ha tenido la ocasión de

presenciar una plaza de un barrio que no provee el “servicio que debería”, aún cuando no haya consenso respecto cuáles son los elementos que construirían su definición.

Parece haber mayor claridad para identificar una plaza fallida, que para comprender el porqué de su fracaso. Ejemplo de esto último son las plazas deterioradas o sitios eriazos –peladeros– donde parece saberse que tal plaza debería “mejorar”, pero no parece tan claro el “cómo” deba suceder.

Desde esta situación es que se ha planteado la siguiente pregunta: ¿Por qué el área verde pública que estipulan los planos de loteo urbano es un dispositivo disfuncional?

El problema radica en que al crear nuevos barrios en la periferia no se construyen plazas –definiendo este sector como la parte de la ciudad no perteneciente al casco antiguo–

sino que se deja como resultante un espacio exigido por ley: el área verde. De esta manera, existe una disociación entre lo que se construye, y lo que se espera recibir. El Estado exige la construcción de áreas verdes y las empresas privadas las construyen, pero lo que los vecinos esperan es una “Plaza”. El área verde es básicamente un perímetro con “algo” dentro y hace las veces de un embrión de plaza, pero no responde necesariamente a las exigencias de esta condición, ni al contexto urbano específico en que se encuentra.

Debido a esfuerzos privados, municipales, de gobierno, de fundaciones, etc. un área verde puede ser considerada una “Plaza de Barrio”, cumpliendo sus funciones de circulación, esparcimiento y uso, mediante la comprensión de sus “criterios para su funcionamiento como elemento urbano”. Al determinarlos, interiorizarlos y aplicarlos se puede enfrentar el problema de manera más eficiente

y objetiva. Al observar los usos cotidianos dentro de esta disociación entre lo entregado por privados y Estado y lo esperado por los usuarios, se pueden extraer los criterios –formas de uso, condiciones, restricciones, etc.– que apuntan a una reducción de dicha disociación y permiten llegar o acercarse a la “plaza de barrio”.

La aproximación se puede generar desde dos frentes simultáneamente: de una manera “vertical” o macro, donde la información –los criterios de diseño antes mencionados– se entregan a arquitectos, constructores, fundaciones, municipalidades, gobierno, etc. para que éstos puedan incorporarlas en sus respectivas iniciativas; y desde una manera “horizontal” o micro, donde se entrega esta información a los usuarios mismos, a los últimos beneficiarios –como residentes, asociaciones locales o juntas de vecinos–, los cuales pueden incorporar esta información en su trato diario con las

El poder de asociación de los vecinos, si es lo suficientemente fuerte, permite lograr mejoras en infraestructura, como en este caso en que se han fabricado juegos infantiles de manera artesanal.

Andrés Arcos Pino. 2012.



plazas, y en sus exigencias a los entes “diseñadores” y “constructores” de éstas.

## 1.2. CONTEXTO

En general la ciudad puede dividirse en dos partes claramente diferenciables: el centro y la periferia. La primera es de naturaleza heterogénea, entremezclando una gran variedad de elementos y trazados que son el resultado de distintas formas de construir la ciudad desde su fundación hasta la actualidad. Un ejemplo de esto es la convivencia de una alameda y diagonales con un trazado en damero y la plaza de armas; o la mezcla de estilos arquitectónicos de épocas disímiles y distantes, como la colonia española y sus viviendas de adobe, junto a edificios de acero y hormigón.

Considerando esta heterogeneidad como una característica, se puede entender al centro como un todo, una unidad. En contraposición, la periferia tiene una característica muy distinta, ya que tiende a ser homogénea en su composición, generalmente presenta viviendas unifamiliares, vías de transporte motorizado de distinta jerarquía y numerosos espacios públicos o “plazas”. Temporalmente está suscrita a un periodo de tiempo mucho más acotado, principalmente desde la segunda mitad del siglo XX; y debido a su disposición urbana tiene la posibilidad de crecer hacia afuera, algo que el centro de la ciudad no está en condiciones de hacer.

Los espacios públicos y específicamente las plazas, que son construidas en esta parte de la ciudad, están expuestas a ciertos factores que se presentan en toda la periferia, y que las homogeneizan más allá de sus aparentes diferencias. De esta manera las plazas poseen ciertas características comunes que permite analizarlas de manera más amplia y comprender mejor su situación.

## 1.3. PLAZAS DE BARRIO

El término acuñado para el objeto de esta investigación es el de plaza de barrio. “La plaza es el lugar por excelencia para la existencia social; el lugar en el cual, desde el inicio de nuestras nacionalidades americanas, ha sido forjada la vida de los habitantes de la ciudad” (Matas Colom, 1983). La trascendencia del tema de esta investigación va dada por el papel que juega –o deja de jugar–, la plaza de barrio en el sector residencial de la ciudad (Harrison, 2003).

Una forma de clasificar las actividades humanas es la de dividir las entre privadas y públicas, incluyendo los matices intermedios. De esta manera entendemos la residencia, por ejemplo, como un lugar privado por naturaleza, y especialmente el cuarto de baño o el dormitorio (Matas, De la Puente, Riveros, 1987). Hacia el otro extremo del espectro, se muestran espacios públicos como calles y plazas; éstos cumplen una función social fundamental al relacionar al individuo con el colectivo y viceversa. Esto es incluso más intenso en las plazas, ya que

Esquema de los distintos tipos de espacios urbanos definidos dentro de este análisis, para comprender los alcances de cada definición, en términos de público o privado y sus distintos matices.

Andrés Arcos Pino. 2012.



las calles poseen una condición de circulación, principalmente después de la aparición masiva de vehículos motorizados. De esta manera la desaparición o inexistencia de las plazas, significa eliminar un aspecto importante de las relaciones sociales del individuo, e impacta directamente en su calidad de vida.

Sin estos espacios públicos, se dan las condiciones para una falta de participación social que provoca una disgregación de la comunidad, conducente al desconocimiento del vecino y a la pérdida de cualquier posibilidad de organización (MINVU, 1999). Sin esta organización es imposible generar una respuesta articulada a la delincuencia o al deterioro, entre otros problemas, lo que evidentemente impacta en su calidad de vida. Por otro lado, y de

igual forma, la falta de organización puede desencadenar el deterioro de las plazas de barrio, y otros elementos urbanos públicos, como viviendas y mobiliario urbano (MINVU, 1999).

Es importante recordar que las ciudades latinoamericanas –y del mundo–, han aumentado su superficie y población, desarrollando problemas como la polución, el crecimiento descontrolado y la congestión, lo que afecta la calidad de vida, y pone en relieve la importancia de cualquier herramienta que permita aumentarla (Cruzat 1997; MINVU 1999).

Por todo esto, cualquier esfuerzo investigativo y/o informativo, enfocado al espacio público, es de especial importancia para enfrentar de manera asertiva los factores que deterioran las plazas, las

que a su vez afectan la vida de todos y cada uno de los habitantes de una ciudad. (Matas Colom, 1983)

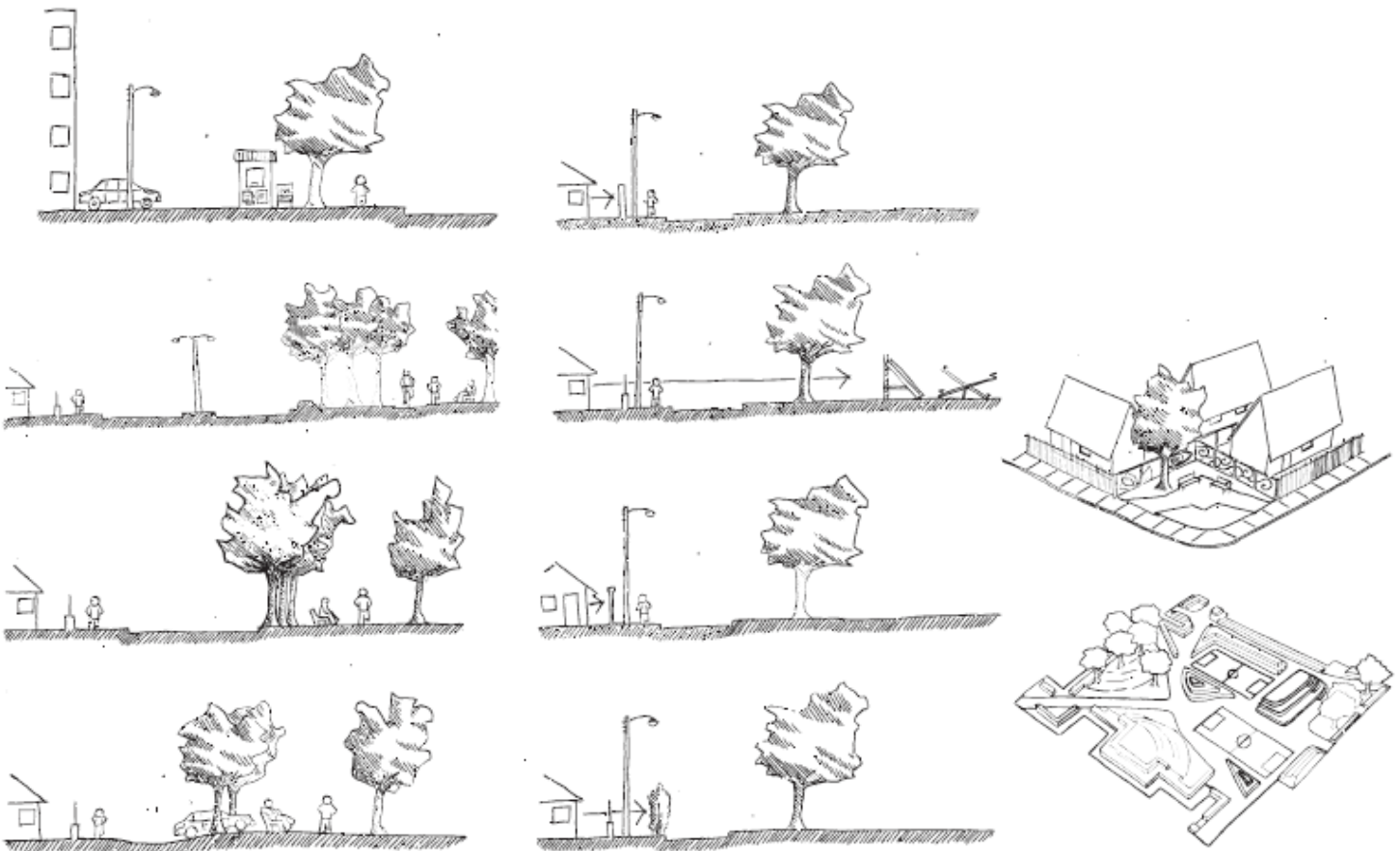
Aún cuando la empresa privada es actualmente la principal responsable de la construcción y diseño de estos lugares, es el Estado, mediante la Ordenanza de Urbanismo y Construcción (OGUC), el que define los límites y requerimientos. Por esto se revisará la definición que ésta tiene del área verde; según la OGUC:

*Área verde es una superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos*

*complementarios; y área verde pública es un bien nacional de uso público que reúne las características de área verde. (Gobierno de Chile, 2009)*

Entonces, basándose en las definiciones de la ordenanza y en textos que analizan esta materia (Matas Colom, 1983; Soria y Puig, 1996), el esparcimiento y la circulación peatonal son los destinos preferenciales de estos espacios; por lo que respecto a estos objetivos se infiere que el no lograrlos, produciría plazas de barrio disfuncionales.

En primer lugar la circulación tiene relación con la posibilidad de transitar desde un punto a otro, tanto a través como dentro de la plaza,





y esto con un mínimo de confort (Matas, De la Puente, Riveros, 1988). En segundo lugar, el esparcimiento puede describirse como las actividades que se incluyen en uno de cuatro grupos: *juegos infantiles*, *deporte*, *reunión* y *detención*.

Los *juegos infantiles* tienen evidente relación con este segmento de la población y necesitan cierta infraestructura o soporte adecuados para que los niños jueguen y corran. También incluye adultos, pues el segmento infantil muchas veces atrae a padres o hermanos que los vigilan o juegan con ellos. En el caso del *deporte* se incluye a toda la familia y a personas solas o en grupo. Permite desarrollar actividades lúdicas y físicas, que tiene relación con la salud de mente y cuerpo. En este caso también es importante una infraestructura adecuada según el tipo de deporte o actividad física. La *reunión* engloba las actividades relacionadas con la agrupación y organización de la comunidad y puede ser la infraestructura exterior en función de una sede por ejemplo, o una instalación independiente de naturaleza fija o desmontable. Finalmente el programa de *detención* es el más importante y con mayor presencia en las plazas barrio. Es relativamente fácil de diseñar e instalar, y está presente en el imaginario colectivo que tiene la gente con respecto a las plazas. Además está presente en todos los demás tipos de actividades, así como de manera individual, o autónoma.

La idea de que si una plaza de barrio es funcional o no, está estrechamente relacionada con

el “uso” que el habitante hace de ella; es decir que, fuera de si tiene o no ciertas condiciones que consideramos necesarias, la idea de una plaza “disfuncional” está muy unida a la de un lugar “sin gente”- sin usuarios-. De esta forma se puede evaluar una mala plaza por su abandono, lo que permite mirar de manera más objetiva y acotada, sin tener que entrar en discusiones sobre el diseño, decisiones, estética o preconcepciones.

La plaza de barrio básicamente representa el “área verde” que se construye en los barrios residenciales, principalmente desde la segunda mitad del siglo XX, en un momento en que se comenzó a urbanizar grandes zonas rurales, ampliando la ciudad, y creando sectores nuevos -periferia- con sus respectivas “plazas” locales. No es un retazo verde de autopista o un bandejón de avenida, no es privado como el “parque” de un Mall, ni tampoco pertenece al casco antiguo de la ciudad como la plaza de armas, que se encuentra en un contexto muy distinto (Matas Colom, 1983). Por otro lado el concepto de plaza de barrio es claramente urbano -al igual que en otros tipos de plaza-, pues se define tanto por el “vacío” construido, como por su entorno de edificaciones, algo imposible en un medio rural. Desde el punto de vista programático, lo público tiene que ver con el tipo de actividades que se desarrollan en el lugar. Entonces se hablará de un lugar público donde se generen actividades grupales o de intercambio del individuo con la sociedad o su entorno. En cambio se le llamará privado cuando las actividades sean preferentemente

Algunos ejemplos de los esquemas que resumen las observaciones y los razonamientos para ir construyendo las ‘leyes’ de las plazas de barrio.

Andrés Arcos Pino. 2012.

de ámbitos personales o familiares (Erazo y Jorquera, 2006).

Dentro de los espacios públicos se pueden definir grupos o tipos. Según un autor, pueden ser tres grupos en general: plaza, calle y parque; pero si se amplía la definición un poco más, se pueden establecer dos tipos básicos: la plaza y la calle. En términos genéricos, *la calle es un espacio para recorrer, para participar en movimiento* (Pérgolis, 2002), por lo que su función principal sería la circulación.

Si la calle es de tránsito, la plaza es de reposo, un lugar al que “se llega”. En este sentido amplio se pueden agrupar todo tipo de espacios públicos de “detención”: plazas, plazoletas, parques, espacios de respeto, plazas mayores, plazas de armas, plazas duras, plazas afrancesadas, plazas de barrio, etc.

Las áreas verdes son en realidad una nomenclatura técnica para los terrenos que se destinan a “espacios públicos” con vegetación, especialmente en barrios. Por esta razón, bajo ciertas condiciones, se podría llamar “plazas de barrio” a estas áreas verdes residenciales –un lugar de detención en contraposición a la calle–, e incluso más generalmente se le puede llamar “espacio público” –calles y plazas– (Harrison y Swain, 2003). En otras palabras, dentro de los espacios públicos existen plazas –que nacen siendo áreas verdes– y dentro de las plazas podemos encontrar “plazas de barrio”. Esta salvedad es necesaria, ya que dependiendo del aspecto o tema del que se este hablando, estos

términos pueden funcionar como sinónimos y en el caso en que sea ambiguo se recurrirá al término más específico.

En términos generales las plazas de barrio se encuentran en una situación definida por cinco factores principales:

1- La segregación socioeconómica de la periferia es un factor importante que afecta sobremanera a la plaza de barrio, el hecho de encontrarse en cierto barrio y no en otro, determina su desarrollo como espacio público.

2- La situación semiprivada de las plazas de barrio: Esta es una característica nueva en comparación a la plaza colonial, la cual era pública para la ciudad completa –al ser la única–. Esta nueva plaza no lo es, por lo que sus características tienen una firme relación con el comportamiento de los habitantes locales.

3- Vigilancia vivienda-plaza: Mediante la reja, el muro u otros elementos que se construyen para proteger el espacio privado y el “jardín”, se crea una barrera entre el interior de la vivienda y su exterior, que muchas veces deja indefenso el espacio público, afectando la plaza. Esto toma mayor relevancia si se observa que lo que rodea una plaza de barrio es casi invariablemente un conjunto de viviendas.

4- La baja densidad de población del entorno de la plaza –muchas veces de sólo viviendas unifamiliares– es una constante que determina una menor magnitud de la inversión en estos lugares, en comparación a plazas centrales.

5- La carga de prejuicios

*Dos resultados distintos frente al mismo problema: en la primera imagen el barrio se siente orgulloso y lo plasma en su espacio público, apoderándose; en el segundo caso no existe esa apropiación “formal” del barrio.*

Andrés Arcos Pino. 2012.



o conceptos asociados a lo que una plaza “debe ser y tener” no es poca al momento de decidir alguna intervención, y pueden resultar contraproducentes.

Estos factores permiten dirigir la mirada a ciertos esfuerzos en el diseño que pueden contrarrestar sus resultados negativos. En algunos casos sólo se pueden paliar a menos que se apliquen iniciativas mucho mayores y atingentes a la política o a la economía, por ejemplo, como puede ser el caso de la segregación socioeconómica de las ciudades. Pero hasta cierto punto, todos pueden ser combatidos o aprovechados desde el nivel local.

Como último concepto referente a la plaza de barrio, se comentará sobre el mismo “barrio”

como un segmento de la ciudad que posee alguna característica que lo mantiene cohesionado como un todo. Por ejemplo: origen, límites geográficos, macroformas, tipología de viviendas, trazado, etc.

#### 1.4. OBJETIVOS

El objetivo es enfrentar el problema mediante la comprensión de “leyes” genéricas que rigen a la plaza de barrio, y permiten que ésta responda a su contexto de manera puntual. Éstas consideraciones generales dan lugar a condiciones espaciales aplicables en el mundo real, dando como resultado cambios de comportamiento y posteriormente a resultados físicos o sociales. Por ejemplo, una “ley” puede considerar que los vehículos deben estar separados del interior de la plaza, que

“debe ser peatonal”. De esta manera se genera un límite espacial que se construye y así produce un cambio en un comportamiento específico. Este cambio da como resultado la conservación del pasto, de los pavimentos peatonales, plantas, mobiliario, etc.

Tanto condicionantes como restricciones tienen que ver con factores espaciales o situacionales, es decir, con la arquitectura del lugar y de su relación con las actividades en las que ésta influye. Ya que es una mirada desde la disciplina arquitectónica, no se centra en factores sociales, institucionales, o económicos, aun cuando los considera de manera indirecta mediante sus efectos en el espacio y sus cualidades (Harrison y Swain, 2003).

Como objetivo paralelo y simultáneo, se busca la difusión de esta información hacia los usuarios de éstos lugares, de esta manera se le dará una relevancia real para la sociedad. En vista de esto, se aproximará desde dos escalas o maneras distintas: una local y directa, con la publicación de los resultados en un formato asequible para el vecino, lego en la materia y su lenguaje (Orlando Vigoroux, 2008); y otra de una escala mayor o menos directa, al publicar el estudio completo en lugares relacionados con el conocimiento como la Universidad de Talca o la Fundación Mi Parque.

## 2. METODOLOGÍA

Este análisis se desarrolló a lo largo de dos líneas de investigación o “ejes”. El primero es la recopilación bibliográfica de información sobre este tema o temas complementarios, como seguridad ciudadana, historia de la plaza, arquitectura de fachadas de viviendas, iluminación, colonización de América, etc., de esta manera se revisaron en profundidad alrededor de cuarenta publicaciones y otras tantas de manera general.

El segundo eje es una investigación empírica que se puede dividir en tres aspectos distintos.

Primero, un catastro de las plazas existentes en el sector residencial, principalmente desde la segunda mitad del siglo XX, en la ciudad de Talca. Estas plazas de barrio son alrededor de 360 y representan la gran mayoría de los espacios públicos de la ciudad, a excepción de las calles mismas. En este catastro se observó la composición de cada plaza, su materialidad, espacialidad, connotación, usos, elementos formales, etc. Esto permite tener una imagen más exacta de la situación de la ciudad en este tema.

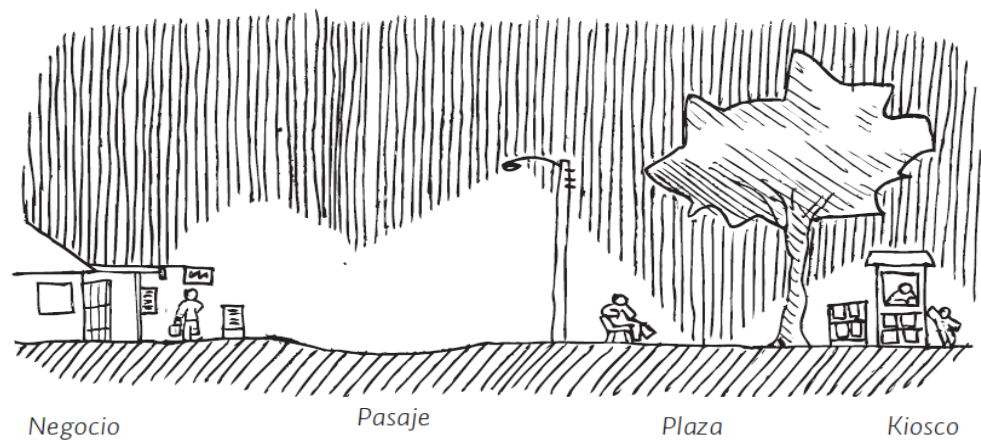
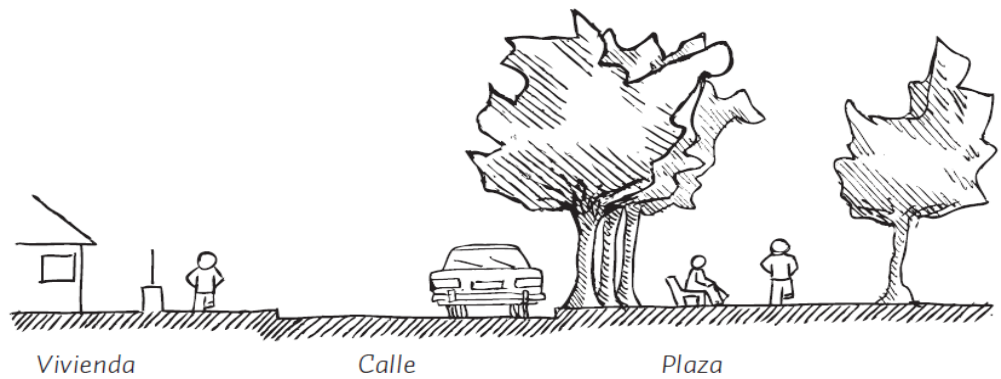
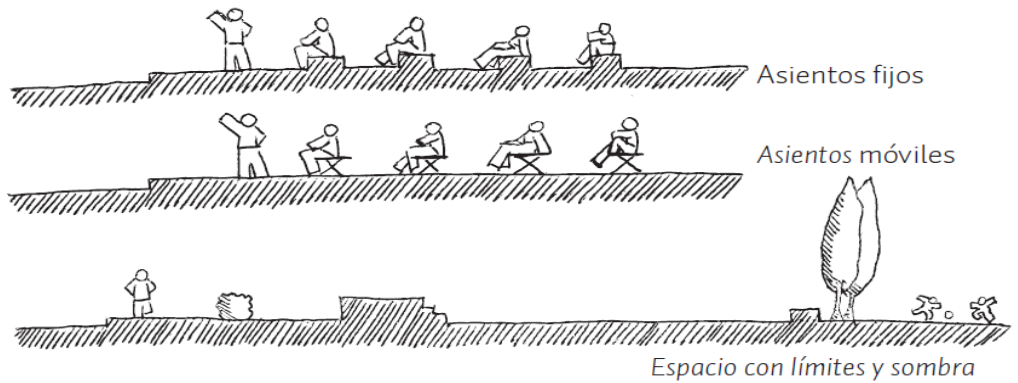
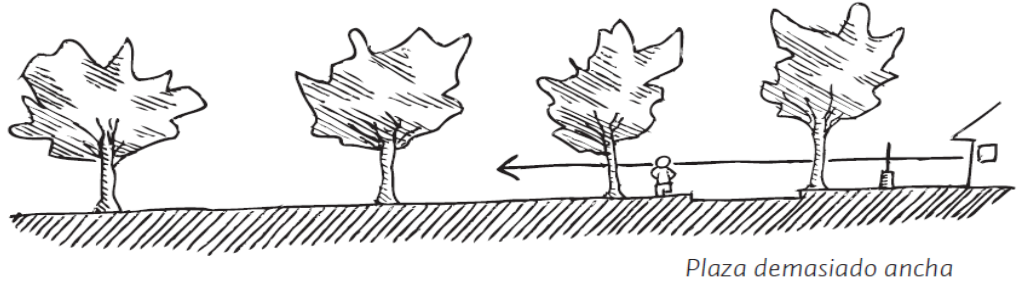
En un segundo punto, se analizan espacios, lugares, soluciones y elementos de éstos y se utilizan observaciones, deducciones e hipótesis basadas en el entrenamiento propio de la carrera y en criterios que nacen de la experiencia común y personal.

Por último, al observar los proyectos de título relacionados con

Algunos ejemplos de los criterios de diseño para las Plazas de Barrio. ➤

1. Sensación Térmica
2. Tamaño de la Plaza
3. Reunión
4. Relación de la calle con la Plaza
5. Influencias Externas a la Plaza

Andrés Arcos Pino. 2012.



plazas, se puede hacer un feedback hacia la escuela y aportar a una discusión interesante y productiva para ambas partes.

Como herramienta para lograr los objetivos trazados, se construyen dos elementos para su difusión y comprensión: el “cuerpo principal” de la investigación y un “resumen operativo”.

En el caso del cuerpo principal de la investigación, gracias a su formato de libro, permite explicar de manera detallada los caminos, razonamientos y explicaciones, sobre el problema, análisis y conclusiones; dirigiéndose a personas que manejan el tema y el lenguaje desde el punto de vista de la arquitectura como disciplina, para así aportar a la discusión sobre el tema a un nivel académico. Esta manera de disponer la información, permite incluir gran cantidad de material catastral, bibliográfico y de análisis.

Por otro lado el resumen operativo permite llevar este material en forma de criterios, al vecino, que es mucho más cercano y es más interdependiente con las plazas de barrio, siendo el usuario de éstas. Este resumen consta de una compilación de todos los criterios extraídos del cuerpo de la investigación y expresados en forma gráfica y en un lenguaje apto para un individuo lego en la materia.

### 3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Basándose en el problema de las Plazas de Barrio, la presente investigación logró registrar y entrecruzar análisis y puntos de vista desde distintas disciplinas, lo que junto con observaciones propias permitió recopilar múltiples razonamientos sobre cómo funciona una plaza de barrio. De esta forma se elaboró un texto que permite auxiliar en la labor proyectual y propositiva del arquitecto, o cualquier otra persona puesta en la situación de diseñar, modificar o restaurar una plaza de barrio.

Las áreas verdes pueden llegar a cumplir su rol esperado como plazas de barrio, pero sólo asimilando las nuevas condiciones y contextos mediante un replanteo de sus criterios de diseño. Estos criterios tienen relación con todos sus aspectos –dentro de los límites de la arquitectura–, que son: sensación térmica, discapacitados, obstrucción visual, iluminación, tamaño de la plaza, apropiación, deporte, juegos infantiles, reunión, capacidad de los asientos, disposición de asientos, asientos según postura, vistas, asientos-límites, sectorización de la sombra, circulaciones probables y existentes, límites adecuados, límites positivos, recorridos utilitarios y ociosos, circulaciones estructuradoras, asientos y senderos, seguridad en circulaciones, erosiones vehiculares, límites vehiculares, relación vivienda-plaza, relación calle-plaza, otras relaciones, e influencias externas. Éstos permiten enfrentar cada situación de forma

La situación de las plazas se puede condensar en ciertos elementos, pero en términos estrictos, cada una tiene sus rasgos propios. Es importante entender lo que las define en su conjunto y, al mismo tiempo, las particularidades de cada una, para así poder reaccionar a cada caso sin tener que “inventar la rueda” en cada proyecto.

Andrés Arcos Pino. 2012.

puntual, pero ocupando criterios de naturaleza genérica.

Esta es la razón de no trabajar sobre tipologías o clasificaciones de plazas, enfrentando la infinita variedad de casos y la gran cantidad de posibles combinaciones en sus características.

La manera actual de construir “plazas” no es adecuada, pues no se reflexiona sobre las características propias del lugar y tampoco en la manera que éstas plazas tienen de funcionar, que no es necesariamente

la misma que la de las Plazas de Armas. Se responde simplemente a la normativa que exige estos espacios, pero de manera genérica y sin siquiera ahondar mayormente en definiciones o funciones a cumplir, menos aún en el cómo lograr algo así. De esta forma se “construyen” áreas verdes donde se supone que se desarrollarán actividades que no tienen un sustento o infraestructura realmente, y donde muchas veces se instalan ciertos elementos reconocidos como funcionales para una plaza, pero que operan como “parches” dentro de un lugar sin una



coordinación real entre todas sus partes.

Por otro lado las preconcepciones, desconocimiento o apatía que muchas veces están presentes en la relación de los vecinos con sus espacios públicos, y específicamente sobre las plazas de barrio, es otro elemento importante en la problemática sobre el tema. La comprensión del funcionamiento de los distintos aspectos de la plaza y la capacidad de recrearlos a voluntad, permitiría que al menos se generaran exigencias por parte de los barrios mismos, que apuntaran hacia un mejor desempeño de estos lugares, ya que el conocimiento del lugar siempre permite una mejor relación y mayor interés entre usuarios y plazas.

Desde el punto de vista de los usuarios, del ciudadano frente a su plaza, el impacto del proyecto se verá de manera paulatina, a largo plazo. Con el tiempo, cuando un vecino se enfrente a alguna situación puntual, al recordar cierto “manual” o “folleto” sobre plazas de barrio, quizás se sienta empoderado o impulsado a actuar con mayor conocimiento. Tal vez le sirva para organizar alguna iniciativa vecinal, o pueda dar cuerpo a esa idea que viene dándole vueltas desde hace tiempo con respecto a “su” plaza. Este es un proceso largo, pero que puede ser acumulativo, por lo que una intervención de estas características puede tener un valor insospechado, anónimo e incluso masivo.

En el ámbito académico, el proceso tal vez es más conciente, pero no por eso más rápido; los

proyectos se van retroalimentando y generando contrapuntos entre ellos, por lo que a medida que exista una mayor masa crítica de puntos de vista, análisis e iniciativas en esta área de estudio, se podrá observar su real aporte a la discusión sobre las plazas de barrio y en general sobre las problemáticas urbanas.



## REFERENCIAS\_

MATAS COLOM, Jaime. Las plazas de Santiago, Capítulo 2. "Morfología De Las Plazas De Santiago", Ed. PUC, Santiago, 1983, p. 64.

HARRISON, Francisco. SWAIN, Bruce. Guía de diseño del espacio público, Capítulo 1.1. "Referencias teóricas", LOM Ediciones, Santiago, 2003, p. 35.

MATAS, Jaime; DE LA PUENTE, Patricio; RIVEROS, Fernando; Valores Socioculturales y Hábitat Residencial Urbano, Capítulo 3. "Hacia una identificación de los valores en el espacio público:", Instituto de estudios urbanos, Santiago, 1987, p. 11.

MINVU, Espacio urbano, vivienda y seguridad ciudadana, Capítulo 3. "Ciudad, barrio y seguridad ciudadana", División técnica de Estudio y Fomento Habitacional, Santiago, 1999, p. 46.

CRUZAT IRARRAZABAL, Sarita; Et Al. XI Bienal de Arquitectura, Capítulo 4 "La Huella", Colegio de Arquitectos, Santiago, 1997, p. 21.

GOBIERNO DE CHILE, Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Capítulo 1 "Normas de competencia y definiciones",

Gobierno de Chile, Stgo, 2009, p. GEN 1-4.

SORIA Y PUIG, Arturo. Cerdá: Las cinco bases de la teoría general de la urbanización, Parte 1 "La base facultativa de la urbanización", Electa, Madrid, 1996, p. 105.

MATAS, Jaime; DE LA PUENTE, Patricio; RIVEROS, Fernando. Aspectos físicos y sociales de la ciudad, una controversia inadecuada, Capítulo 2 "El ámbito físico de los hábitats residenciales", Instituto de estudios urbanos, Santiago, 1988, p. 5.

ERAZO, Ximena; JORQUERA, Alejandra. Vivir en la ciudad, Capítulo 2 "Espacios públicos urbanos y construcción social", Gráfica Puerto Madero, Santiago, 2006, p. 10.

PÉRGOLIS, Juan Carlos. La plaza, el centro de la ciudad, Capítulo 1 "Las plazas en Occidente - Introducción", Editorial Stoa Libris Ediciones, Bogotá D.C., 2002, p. 14.

ORLANDO VIGOROUX, Jaime. Los edificios 1010 y 1020: revitalización y mejoramiento del paisaje residencial, Introducción, Universidad Diego Portales, Santiago, 2008, p. 0.

## ENLACES\_

Incluye la investigación y la "bajada" del libro.

[https://issuu.com/andresarcos/docs/andres\\_arcos\\_memoria](https://issuu.com/andresarcos/docs/andres_arcos_memoria)

[https://issuu.com/andresarcos/docs/cuaderno\\_07-04](https://issuu.com/andresarcos/docs/cuaderno_07-04)

